



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE GOBIERNO
31 MAY 2017
Recibido: 16.12
33 131

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicite, mediante el organismo correspondiente, la colocación de artefactos de iluminación en la RP 40S con intersección RP 3.


HÉCTOR DELFINO GREGORET
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La RP 40S corre de Este-Oeste desde la Localidad de Reconquista- Departamento General Obligado- hasta la Localidad de Tostado- Departamento 9 de Julio-. Por otro lado, la RP 3 comienza en la Ciudad de Vera- Departamento Vera- hasta llegar al limite con la Provincia de Chaco.

En la intersección de ambas RP actualmente se encuentra totalmente a oscuras, si bien se observa la existencia de infraestructura correspondiente, no así lo necesario para brindar el servicio de iluminación.

Se debe remarcar que dicha intersección mantiene un tránsito importante de comunidades rurales donde se trasladan carreros, motos y bicicletas. Además, existen garitas donde las personas esperan los colectivos que transitan por las diferentes rutas con todo el inconveniente que trae aparejado la falta de iluminación, desde los riesgos de accidentes de tránsito a una mayor inseguridad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el siguiente Proyecto de Comunicación.


HÉCTOR DELFINO GREGORET
Diputado Provincial